



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 05-2025-IMPLAN-LP-BD Bis, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNA BASE DE DATOS "BIG DATA DE MOVILIDAD" RESPECTO DE LA INFORMACIÓN GENERADA EN EL LAPSO DE SEIS MESES, SOLICITADOS POR EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES PROPIAS DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 51 FRACCIÓN I, 53 fracción V, 56 fracción VII, 58 y 59 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ORDINALES 52 Y 54 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO NUMERAL III, APARTADO 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas con un minuto del día veintisiete de junio de dos mil veinticinco, día y hora señalado en la convocatoria de la Licitación Pública que nos ocupa, misma que fue publicada el día veintiuno de junio del año dos mil veinticinco, en el Periódico Oficial del Estado, en el Sistema de Contrataciones Públicas, en un periódico de mayor circulación (Heraldo de Chihuahua), en el portal de internet del ente convocante, y por último en la Gaceta Municipal el día veintitrés de junio del año en curso, para que tenga verificativo la etapa que ordena el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los ordinales 52 y 54 del reglamento de la ley, denominada junta de aclaraciones relativa a la Licitación Pública Presencial número 05-2025-IMPLAN-LP-BD Bis, reunidos en la sala de juntas del Instituto convocante ubicado en la calle Victoria número 14, sexto piso, Col. Centro de la ciudad de Chihuahua. Estando presentes el C.P. José Ubaldo Muñoz Arredondo, en su carácter de Coordinador Administrativo Interino, actuando en este acto como Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, ante la ausencia de su titular, la Lic. Martha Verónica Lugo Alarcón; Lic. Rául Antonio Sifuentes Torres, en su carácter de Secretario Técnico del Comité y Jefe del Departamento Jurídico; Lic. Jesús Edson Muñoz Ramos, Jefe del Departamento de Archivos en representación de la Mdu. Alondra María Martínez Ayón, en su calidad de Directora del Instituto y Vocal del Comité; la Mtra. Alma Denisse Quintana Chávez, Jefa del Departamento de Planes y Programas, en representación de la Mtra. Bertha Elena Miranda Salomon en su carácter de Subdirectora Técnica y Vocal del Comité; la Lic. Karla Irene Rosales Estrada, en su carácter de Coordinadora del Departamento de Normatividad, Transparencia y Archivos y Vocal del Comité; el Ing. Carlos Alberto Martínez Mar, Jefe de Departamento de Geomática y superior jeraquico de la requirente y en esta ocasión como asistente técnico, en representación de la Mtra. Rocio Guadalupe Martínez Bibiano, en su calidad de Jefa de la Oficina de Infraestructura Tecnológica (IT), como área requirente; encontrándose presente, además, la (el) Lic. Carlos Ortíz Almanza, por parte de la Sindicatura del Municipio de Chihuahua, atendiendo al oficio CAAS-139/2025. -----













Edificio Eloy S. Vallina Lagüera, Calle Victoria No. 14, Sexto piso, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., México Conmutador 072 Ext. 5712 Teléfono 614 200 48 20 www.implanchihuahua.org



Lista de Asistencia.

Expuesto lo anterior, se da cuenta que asistió la totalidad de los miembros del Comité, así como la (el) Lic. Carlos Ortíz Almanza en representación de la Síndica MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN, más no así el Órgano Interno de Control en seguimiento al oficio CAAS-138/2025; por lo que, se hace constar que existe quórum legal para la celebración del presente acto y que por tanto son válidos los acuerdos que en ella se aprueben. ------

En ese orden de ideas, se hace constar que que no se encuentra presente ningún interesado en participar en este acto, por lo cual se procede a continuar con el desahogo de la junta de aclaraciones que nos ocupa.-----

Escritos de aclaración recibidos previamente.

De conformidad con el numeral III, apartado 1, párrafo quinto de las bases de licitación, para agilizar el desarrollo de la presente junta de aclaraciones, se les manifiesta que los concursantes podían plantear sus dudas anticipadamente a más tardar veinticuatro horas antes del día y hora señalados para el inicio de este acto, en el correo electrónico previsto o por escrito.

En ese sentido, se señala al público en general que en el correo electrónico oficial del Instituto convocante, mismo que fue señalado en las bases de la licitación, no se aprecia en la bandeja de entrada algún correo electrónico referente a la etapa procesal que nos ocupa, que contenga el manifiesto de expresar su interés en participar en la licitación, ya sea por medio de una representación legal o por sus propios derechos y por consecuencia lógica y jurídica no existe información con los datos generales de las personas interesadas, así como tampoco se desprende información o escrito presentada en el Sistema de Contrataciones Públicas, y mucho menos se recibió documentación alguna en el domicilio del convocante que contenga aclaraciones que realizar en la presente junta -------

Precisado lo anterior, se procede a indicarle a los presentes que, únicamente asisten como invitados al proceso de licitación pública, con el objeto de ayudar al ente público en aclarar las interrogantes que pudieran haber planteado los posibles licitantes, sin embargo, en este acto no existe algún cuestionamiento que responder.

No habiendo alguna aclaración de los integrantes del Comité, se estima innecesario celebrar una nueva junta de aclaraciones, por lo cual, se les informa a los posibles licitantes que, no existirá otra junta de aclaraciones diversa a la que nos ocupa, además se les recuerda que en la convocatoria y en las bases de licitación se señalaron las **doce horas** del día **trés de julio** del año en curso, en el domicilio ubicado en la Calle Victoria número 14, en el sexto piso, colonia Centro, para que tenga verificativo el **acto de presentación y apertura de propuestas**, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Así mismo, se indica que el acta referente a la junta que nos ocupa se publicarán en la dirección electrónica https://implanchihuahua.org/Licitaciones.html, Convocatorias del año 2025 y en el Portal de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Edificio Eloy S. Vallina Lagüera, Calle Victoria No. 14, Sexto piso, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., México Conmutador 072 Ext. 5712 Teléfono 614 200 48 20 www.implanchihuahua.org

Página 2 de 4

1

Hill







Chihuahua a 27 de junio de 2025
Licitación Pública Presencial: No. 05-2025-IMPLAN-LP-BD Bis
Asunto: Junta de Aclaraciones

https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/, los ejemplares indicados al principio de la sesión se agregan al expediente para que surtan los efectos legales conducentes. -----

No adelantándose más a la presente junta de aclaraciones se da por terminada y firman el presente documento en cada una de sus hojas las personas que en el acto intervinieron; en el entendido de que las aclaraciones y acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorias aun y cuando no hayan asistido los posibles licitantes; esto con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

No habiendo nada más que constar se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las once horas con once minutos horas del día veintisiete de junio del año dos mil veinticinco.

Así lo acordaron y firman los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua (IMPLAN).

C.P. JOSÉ ÚBALDO MUÑOZ ARREDONDO

Coordinador Administrativo Interino, actuando como Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, ante la ausencia de la titular de la Presidencia del Comité por encontrarse en estos momentos con una incapacidad médica que le impide ejercer sus funciones.

LIC. RAÚL ANTONIO SIFUENTES TORRES

Secretario Técnico del Comité y Jefe del Departamento Jurídico

LIE. JESUS EDSON MUNOZ RAMOS

En representación de la MDU Alondra María Martínez Ayón, Directora del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua y Vocal del Comité MTRA. ALMA DENISSE QUINTANA CHÁVEZ

En representación de la Mtra. Bertha Elena Miranda Salomón, Subdirectora Técnica y Vocal del Comité



Chihuahua a 27 de junio de 2025 Licitación Pública Presencial: No. 05-2025-IMPLAN-LP-BD Bis Asunto: Junta de Aclaraciones

REQUIRENTE

LIC. KARLA IRENE ROSALES ESTRADA

Coordinadora de Mormatividad, Transparencia y Archivos y Vocal del Comité

ING. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAR

Mtra. Rocío Guadalupe Martínez Bibiano, Jefa de la Oficina de Infraestructura Tecnológica IT, como aistente técnico de la presente licitación

POR LA TITULAR DE SINDICATURA

LIC. CARLOS ORTIZ ALMANZA

En representación de la Mtra. Olivia Franco Barragan, el cual no tiene facultad para la firma, dado que no se cuenta con documentación soporte que acredite tener la personalidad o facultad delegatoria.

La presente hoja y firmas, forman parte del Acta de Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Presencial Número 05-2025-IMPLAN-LP-BD Bis, correspondiente al día 27 de junio del año 2025.

INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Edificio Eloy S. Vallina Lagüera, Calle Victoria No. 14, Sexto piso, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., México Conmutador 072 Ext. 5712 Teléfono 614 200 48 20 www.implanchihuahua.org